

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de Ingresos es el instrumento jurídico mediante el cual se establece los montos de recaudación que se obtendrá durante el ejercicio fiscal correspondiente por concepto de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como de los ingresos por financiamientos. La importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para poder atender las prioridades y necesidades del Municipio como reducir la pobreza, mejorar la educación, la salud y hacer más eficiente la seguridad para el desarrollo económico y social. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | Los Gobiernos obtienen sus ingresos del cobro de Impuestos, Contribuciones o Aportaciones a Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y otras contribuciones que se apliquen en el municipio, así como los recursos provenientes del Estado y la Federación como son: las Participaciones, las Aportaciones Federales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El Presupuesto de Egresos es la estimación financiera anticipada de los egresos del Gobierno necesarios para cumplir los propósitos de un programa determinado. Es el instrumento jurídico de política económica y de política de gasto que es aprobado por el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias y Organismos Municipales, a través de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente. El Presupuesto de Egresos es importante porque en el se planea un gasto responsable y la estrategia económica a seguir para atender las necesidades de la sociedad. |
| ¿En qué se gasta? | Se aplica el gasto en proyectos que permitan atender oportuna y eficazmente las necesidades de la población por ejemplo: Salud, Educación, Empleo, Seguridad, Programas Sociales, Festividades y Tradiciones Culturales, Inversión en Obras Públicas, Servicios de Energía Eléctrica. |
| ¿Para qué se gasta? | El gasto del municipio se aplica en acciones que permitan mejorar el Desarrollo del Municipio de acuerdo a los Programas, Metas y Objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y que van en materia de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Los ciudadanos pueden involucrarse en la vigilancia sobre lo que hace el Gobierno Municipal con los Recursos Públicos. Pueden consultar o pedir información de las diferentes dependencias en el apartado de Transparencia de la página web del Municipio o bien acudir de forma personal a los Consejos de Participación Ciudadana. |

| ESTADO DE MÉXICO / CHICONCUAC | |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| ORIGEN DE LOS INGRESOS | IMPORTE |
| TOTAL | 164,914,803.43 |
| IMPUESTOS | 16,204,167.15 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | - |
| CONTRIBUCIONES A MEJORAS | 2,852,357.89 |
| DERECHOS | 8,647,522.86 |
| PRODUCTOS | 279,137.06 |
| APROVECHAMIENTOS | 58,755.97 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 136,541,569.68 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | - |
| INGRESOS FINANCIEROS | 331,292.82 |
| ESTADO DE MÉXICO / CHICONCUAC | |
| EN QUE SE GASTA | IMPORTE |
| TOTAL | 164,914,803.43 |
| SERVICIOS PERSONALES | 58,567,460.28 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 6,805,791.04 |
| SERVICIOS GENERALES | 20,940,111.86 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 14,164,087.43 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 1,621,358.72 |
| INVERSION PUBLICA | 55,237,515.60 |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES | - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - |
| DEUDA PÚBLICA | 7,578,478.50 |